

Experiencias  
que te acompañan.

# Martillero y Corredor Universitario

## Facultad de Ciencias Jurídicas

Entrevista personal obligatoria previa a la inscripción.

Ingreso: marzo / agosto

Cumplidos todos los requisitos, concurrir personalmente al Centro de Informes e Inscripción más cercano (en CABA o en Pilar) o bien, de lunes a viernes de 9 a 19 hs., al Departamento de Inscripciones de la Secretaría General: Rodríguez Peña 764, PB - C1020ADP - CABA.



Podés cursar esta carrera en:

**CABA:** Facultad de Ciencias Jurídicas  
Av. Callao 660 - C1022AAT - CABA  
Tel.: 6074-0300  
E-mail: [juridicas@usal.edu.ar](mailto:juridicas@usal.edu.ar)  
Turno: Noche

**Pilar:** Campus Nuestra Señora del Pilar  
Champagnat 1599 - Panamericana - (Acceso Norte) Km 54.5  
B1630AHU - Pilar - Pcia. de Buenos Aires  
Tel./Fax: (0230) 443-1260/1/2  
E-mail: [juridicas@usal.edu.ar](mailto:juridicas@usal.edu.ar)  
Turno: Tarde

0-800-333-USAL (8725) / [info@usal.edu.ar](mailto:info@usal.edu.ar) / [usalizate.com.ar](http://usalizate.com.ar)    #USALIZATE



**USAL**  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

*Ciencia a la mente y virtud al corazón*

## Plan de Estudios

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
Introducción a la Actividad Profesional C	Instituciones de Derecho III C	Tasación y Venta de Bienes III C
Administración C	Instituciones de Derecho IV C	Negocios Financieros C
Instituciones de Derecho I C	Tasación y Venta de Bienes I C	Idioma (Optativa II) C
Instituciones de Derecho II C	Tasación y Venta de Bienes II C	Marketing C
Contabilidad C	Arquitectura y Urbanismo C	Trabajo Integrador Final - TIF C
Herramientas de Negociación y Oratoria C	Economía y Derecho Económico C	Ética Profesional C
Informática Aplicada C	Tributación Aplicada C	
Seminario Filosófico Teológico C	Optativa I C	

### Resolución Rectoral N° 313/15

## Cuando te gradúes

Podrás:

- Realizar ventas o remates de cualquier clase de bienes cuya venta no esté prohibida por la ley o encomendada a otras profesiones específicas.
- Efectuar gestiones administrativas dentro de las entidades gubernamentales que actúan en el sector.
- Solicitar a las autoridades competentes las medidas necesarias para garantizar el normal desarrollo del remate.
- Recabar informes o los certificados necesarios ante los organismos correspondientes para el cumplimiento de las funciones de martillero.
- Intervenir en el diseño y la ejecución de planes, programas y proyectos inmobiliarios.
- Practicar y expedirte en tasaciones de bienes para cuya venta o remate te faculten las leyes vigentes.
- Trabajar como auxiliar de justicia realizando remates judiciales de cualquier clase de bienes.
- Participar en la generación y desarrollo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.
- Realizar todas las funciones que las normas vigentes asignan a los martilleros y corredores.

## Martillero y Corredor Universitario